

Bayer



SEÑOR:
E. OCTAVIO HERRERA CONTESSE
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140
SANTIAGO

Bayer S.A.
División Bayer CropScience
Carlos Fernández 260
San Joaquín
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 520 82 00
Fax : (56-2) 556 85 85
www.bayercropscience.cl

Santiago, 13 de Agosto de 2013

At: Sra. Alejandra Aburto Prieto, Jefa del Subdepartamento de Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida BELT 480 SC, Flubendiamida, Autorización SAG N° 1726, para el control de *Lobesia botrana* en vides de mesa, pisco y vinífera en Chile.

BAYER S.A. certifica que es posible recomendar el uso del insecticida BELT 480 SC, Autorización SAG N° 1726, para el control de *Lobesia botrana*, el cual es efectivo y selectivo en variedades de vid de mesa, pisco y vinífera.

BELT 480 SC para el control de *Lobesia botrana* puede ser aplicado, 1 ó 2 veces durante la temporada, desde el inicio de aparición de los racimos (brotes de 30 a 40 cm) hasta pre-cosecha, dependiendo de las restricciones establecidas en la etiqueta del producto y/o los países de destino de la producción.

La concentración recomendada de BELT 480 SC para el control de *Lobesia botrana*, es 20 cc/HL (equivalente a 100-200 cc/ha para vides en espaldera y 160-300 cc/ha para vides en parronal español, considerando mojamientos de 500 a 1000 L/ha y 800 a 1500 L/ha, respectivamente). Ofreciendo un periodo de protección de 20 días por aplicación.

Flubendiamida, ingrediente activo de BELT 480 SC, actúa por contacto e ingestión y controla larvas.

5574 / 2013

OF. DE PARTES CENTRAL	
Folio Scan	
19 AGO 2013	
Pase a:
CON ANT. <input type="checkbox"/>	SAG SIN ANT. <input checked="" type="checkbox"/>

1/2

Bayer



Bayer S.A.
División Bayer CropScience
Carlos Fernández 260
San Joaquín
Santiago - Chile

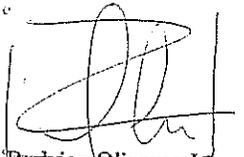
Fono: (56-2) 520 82 00
Fax : (56-2) 556 65 85
www.bayercropscience.cl

Flubendiamida tiene tolerancia en vid de mesa en Chile según se indica en el cuadro siguiente:

Ingrediente activo	Uvas (ppm)	Periodo de Carenca (días)	Fuente
Flubendiamida	0,01	(*)	Resolución N° 762 de 2011, del Ministerio de Salud

(*) Periodo de carencia para Chile recomendado: la aplicación debe realizarse hasta floración/ antes de cuaja ó con carencia de 100 días, considerando como referencia el valor de Límite Máximo de Residuo de 0,01 ppm establecido por la Unión Europea. En el caso de exportaciones de uvas y/o vino, los períodos de carencia antes mencionados deberán ser ajustados apropiadamente según los valores de tolerancias establecidas en el país de destino.

p. BAYER S.A.
División Bayer CropScience


Rodrigo Olivares L.
Gerente de Desarrollo y Asistencia
Técnica


Paulina Marchant S.
Jefe de Asuntos Regulatorios